



WELCOME TO THE



COMMUNITY

THE CANADIAN SCHOOL





DISEC



PRESIDENTES



Ana Sofia Amaya

Soy una persona apasionada y creativa. Soy una persona pacífica pero que ama alzar su voz por la justicia, que trabaja por que en unos años su sueño de ayudar al mundo se vuelva realidad. Soy miembro del club “Girl Up Envigado together”, para que las mujeres hallemos igualdad de una vez por todas. Mis aspiraciones para el futuro son poder lograr mis sueños de estudiar en el exterior. Como presidente de la comisión “DISEC”, prometo poder ser un apoyo para los delegados y una guía para que puedan sacar a flote y fortalecer sus habilidades. Espero mantener los valores de la comprensión y el respeto para hacer de este CSMUN X inolvidable.



Andrés Ortiz

¡Hola!, Soy Andrés y hago parte del colegio Canadiense desde el año 2008 y actualmente estoy cursando el grado 12. Para mi futuro tengo como objetivos ser un excelente profesional y siempre estar en los caminos de Dios. De este modelo, en primer lugar, espero que se realicé con la mayor responsabilidad posible, y en segundo lugar anhelo que el modelo se destaque por la fluidez en los debates. Espero que mi comisión logre ser de las más destacadas y así darle la posibilidad a algún delegado de ser elegido como el mejor delegado del modelo.

TABLA DE CONTENIDOS

Carta de bienvenida	2
Introducción al comité	3
Descripción	3
Historia	3
Áreas de trabajo y facultades del comité	3
Objetivos del comité	3-4
Tema A	5
Introducción al tema	5
Historia del tema	5-6
Situación actual	6
Retos para el comité	7
Tema B	8
Introducción al tema	8
Historia del tema	8-9
Situación actual	9-10
Retos para el comité	10
Caso de estudio para el tema	11
Caso de estudio 1	11
Caso de estudio 2	12-13
QARMAS	14
Listado de delegaciones	15
Glosario	16
Referencias	17-18





1. CARTA DE BIENVENIDA

Cordial saludo delegados,

Sean bienvenidos al comité DISEC (Comité de Desarme y Seguridad Internacional) como parte del CSMUN 2021. Nosotros, sus presidentes Andrés Ortiz Patiño y Ana Sofía Amaya estamos sumamente emocionados de hacer parte de esta actividad y colaborar con ustedes para alcanzar los objetivos propuestos. Somos estudiantes del grado 12 y aspiramos que este último modelo dentro de la institución sea todo un éxito.

Entre nuestras expectativas en este comité está el poder crear un espacio de debate donde no solo se apremie el manejo de la información sino la fluidez del debate y la cooperación para obtener resultados satisfactorios. De nuestra parte, también tenemos ciertas expectativas para nosotros como presidentes, pues es un reto para nosotros el poder organizar todo el comité desde la guía hasta su resolución de forma en que ustedes delegados den cuenta de nuestro arduo trabajo y del excelente ambiente que se vivió. Consecuentemente, la mayor expectativa para ustedes, delegados, será el que puedan cumplir con los objetivos propuestos por la comisión y que eficazmente lleguen a una resolución digna de ser socializada como un ejemplo de trabajo en equipo y debate constructivo. Los objetivos que nosotros consideramos pertinentes para el buen desarrollo de la comisión son:

- Demostrar la capacidad de convertir información en argumentos coherentes.
- Desarrollar habilidades de debate manteniendo la templanza y el entendimiento con los demás delegados.
- Alcanzar una resolución unánime que vaya en pro de solucionar un problema de relevancia actual.
- Generar una mayor conciencia sobre el mundo que nos rodea y poder generar un cambio social sobre las injusticias de nuestros alrededores.

Con eso dicho, deseamos la mejor de las suertes a todos nuestros delegados y que sepan que pueden contar con nosotros para cualquier cosa. Nuestros correos para contactarnos son andres.ortiz@colegiocanadiense.edu.com anasofia.amaya@colegiocanadiense.edu.co



1. INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

1.1. Breve descripción

En pocas palabras, DISEC fue la comisión creada por la Asamblea General de la ONU en enero de 1952. Esta, como su nombre dice (Comisión de Desarme de las Naciones Unidas) busca un mandato general sobre las cuestiones relacionadas al desarme y la paz internacional.

1.2. Historia

Posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la creación de la Organización de las Naciones Unidas dio pie a una serie de comités. Entre los 6 comités creados originalmente de la Asamblea General está el Comité de Desarme y Seguridad Internacional. Sus inicios se muestran en su primera resolución, hecha en 1946. En esta, se debate una necesidad de controlar las preocupaciones internacionales creadas por el descubrimiento, producción y utilización para fines bélicos de la energía nuclear. Los 193 países miembros de la ONU tienen elegibilidad automática para ser representados en el comité. Aunque inicialmente haya comenzado con acciones contra el mal uso de la energía nuclear como ocurrió en la Guerra Fría, la importancia del comité DISEC radica en la garantía de la seguridad internacional, esta, a través de recomendaciones y resoluciones que pasen al Consejo de Seguridad, el cual sí tiene una mayor facultad para la exigencia de sanciones y/o intervenciones.

1.3. Áreas de trabajo y facultades del comité

La Comisión Primera, se reúne por tres semanas durante todas las primaveras, a través de reuniones plenarias que pueden variar dependiendo la cantidad de temas sustantivos a tratar. El Comité no tiene la facultad de imponer sanciones o autorizar resoluciones e intervenciones, no obstante, sus recomendaciones son de vital importancia para las resoluciones aprobadas en la Asamblea General y Consejo de Seguridad.

1.4. Objetivos

Dentro del propósito del comité está el crear un espacio de debate y argumentación donde los países lleguen a decisiones acordadas para la obtención de la anhelada paz



internacional. La Carta de las Naciones Unidas define la función del comité en la Asamblea General como la encargada de imponer “principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidos los principios que rigen el desarme y la regulación de armamentos”. Algunos temas de relevancia para este comité abarcan el desarme de grupos insurgentes, negociaciones entre países o países y grupos, desarme y destrucción de armas de destrucción masiva, entre otros.





2. TEMA A

Medidas preventivas y punitivas en contra del reclutamiento forzado de menores de edad, para enfrentamientos beligerantes de todo tipo

2.1. Introducción al tema

El uso militar de niños ha sido una actividad realizada desde hace siglos por distintos líderes militares de variedad de naciones con unos usos y fines específicos. El primero es cómo los menores de edad han sido utilizados como fuerza combatiente. Segundo, están los roles de apoyo como pueden ser espías, mensajeros, esclavos sexuales o centinelas. Y tercero, usos más variados como fines de propaganda o escudos humanos. Esta es una problemática que no ha desaparecido realmente con el pasar de los siglos y que actualmente sigue siendo de relevancia, especialmente con los numerosos tratados internacionales que prohíben su práctica. La vida de estos niños soldados es cruel y peligrosa. Además de ser sometidos a trabajos demandantes, muchas veces son obligados a la colocación de explosivos y uso de armas de fuego. Incluso, podemos evidenciar tratos inhumanos como tortura mental como tener que asesinar bajo amenaza a amigos y familia, junto con una alta variedad de crueldades físicas y psicológicas. Por el lado femenino, miles de niñas son usadas como esclavas sexuales para soldados en el campo de batalla. Documentos como el Convenio de la OIT No. 182 o el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño establecen las condiciones y pautas sobre lo que se considera un trabajo digno, y por tanto condenan acciones como el reclutamiento de menores de edad para fines bélicos y servicios relacionados con su explotación y uso. El reclutamiento de menores de edad puede dejar graves secuelas físicas, emocionales y una dificultad para la adaptación a la vida común para los más de 300.000 niños que han sido reclutados actualmente en el mundo.

2.2. Historia del tema

Un conocido ejemplo de infantes utilizados con fines bélicos incluye la famosa Cruzada de los Niños realizada en 1212. En esta, miles de infantes sin entrenamiento fueron reclutados con el propósito de recuperar tierra santa bajo protección del poder divino, no obstante, la mayoría de estos jóvenes fueron vendidos como esclavos y pocos volviendo sanos y salvos a sus casas. Más recientemente, durante el siglo XIX, Napoleón Bonaparte



reclutó alta variedad de adolescentes, y finalmente, la Primera y Segunda Guerra Mundial fueron un gran nido de menores de edad reclutados sin un mayor impedimento y una vista gorda hecha por parte del servicio de reclutamiento de la mayoría de los países beligerantes.

En 1999 es publicado el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las peores formas de trabajo infantil. Este dictamen ayuda a clasificar y establecer las prácticas que pueden ser consideradas denigrantes para la integridad de los niños. Un ejemplo de esto es el esclavismo o la servitud sexual. Por otro lado, el 12 de febrero de 2002 entra en vigor el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Este, invocando demás tratados internacionales, busca vincular a más países para la aprobación de la protección de los derechos infantiles en el ámbito del trabajo y edad mínima para reclutamiento.

2.3. Situación actual

Son numerosos los países que incluso hoy día utilizan “niños soldado” como parte de sus filas. Aún así, no podemos ignorar que no solo ejércitos nacionales reclutan niños, sino grupos insurgentes y demás grupos ilegales. Muchas fuerzas armadas han sido acusadas de utilizar niños como escudos humanos, donde si las fuerzas enemigas cesan el fuego, hay una ventaja, y de no hacerlo, puede ser aprovechado con fines propagandísticos. En otros países, niños han sido obligados a correr sobre campos de minas para limpiarlos. La utilización de infantes para conflictos bélicos ha sido prolífera en mayor medida debido a que son fácilmente manipulables, siendo la mayoría de ellos testigos de una vida envuelta solamente en la guerra y la desgracia. La obsesión con la guerra y la dependencia a las drogas de muchos jóvenes los vuelve un blanco fácil para ser reclutados por organizaciones ilegales. Según Amnistía Internacional, son más de 300.000 niños los que sirven en conflictos armados en más de 30 países. En Colombia, muchos de estos menores han sido reclutados por grupos paramilitares, guerrilleros y narcotraficantes. A pesar de tan malas cifras para tantos países afectados por la guerra, muchos de estos ya han empezado procesos de desmovilización de menores de edad que aseguren o mejoren su correcto desarrollo íntegro y adaptación a la vida cotidiana

2.4. Retos para el comité





El comité tendrá que asumir la difícil tarea de proponer soluciones que de verdad puedan generar un cambio y no se queden exclusivamente en el papel como es generalmente visto. Así, el ponerse de acuerdo en una resolución para el Consejo de Seguridad no es más que un peldaño de lo que debería ser la solución real. Así, el empaparse del tema para resolver con soluciones realistas y adecuadas no será tarea fácil para todos los delegados que componen el comité. Es importante que los delegados tengan en cuenta hasta qué punto han sido efectivos los documentos pertinentes al tema en la actualidad y cómo podrían ser implementados para asegurar una adecuada intervención estatal que garantice los derechos de los niños y respete los protocolos bélicos implementados por el Derecho Internacional Humanitario y los Convenios de Ginebra.





3. TEMA B

Control y uso de armas químicas y biológicas, en el contexto interno e internacional.

3.1. Introducción al tema

El uso de armas químicas es una estrategia, de fin mayormente militar, que se ha implementado desde la Primera Guerra Mundial, ya que ambos bandos del conflicto innovaron una forma de infligir el mayor dolor y daño posible durante la batalla. Los avances científicos y los distintos conflictos generados entre el siglo XX y el siglo XXI, han sido los actores principales del uso de la ciencia para el desarrollo de armas químicas que puedan envenenar o propagar enfermedades, que pueden llegar a ser letales. Por otro lado, con el pasar de los años, se han logrado acuerdos y convenciones con el fin de regular y/o abolir el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la adquisición, la retención y la transferencia de armas químicas y biológicas en el contexto internacional ya que estas se consideran armas de destrucción masiva. Sin embargo estos intentos de paz no han logrado que se eviten su uso en diferentes guerras como la de Irán e Irak. En un contexto actual, la “Convención Sobre Armas Químicas” es el tratado internacional con la función de regular la circulación y uso de este tipo de armas, los cinco Estados que no han firmado son Angola, Corea del Norte, Egipto, Somalia y Siria. Además, no es posible garantizar que ninguno de los Estados (que hayan firmado o no el contrato) no guarde reservas de estas sustancias. Las consecuencias, siendo próximas posibles guerras o acciones terroristas con estos químicos, junto con el umbral ético que está siendo ignorado por la mayoría de los gobiernos.

3.2. Historia del tema

En su primer momento, la utilización de estos materiales se conocían como sustancias químicas, vistas inicialmente como granadas y productos de artillería. Los primeros materiales usados para la creación fueron tales como el cloro, el fosgeno y el gas mostaza. Su uso a lo largo de los años ha generado más de 1 millón de muertes, e incluso con acuerdos como el Protocolo de Ginebra, no se pudo lograr la prohibición de la producción o almacenamiento de estas sustancias, los cuales fueron causados por el boom científico del siglo XX. Mientras tanto, se ha dado a probar en varios documentos que incluso desde el siglo XVII se tenía consciencia de las llamadas armas “venenosas” y en 1675 Francia y



Alemania acordaron prohibir el uso de bombas cargadas de veneno. Posteriormente en 1899 en la Primera Conferencia de Paz Internacional, las naciones europeas firmaron la “Convención de La Haya” en la cual renunciaron a “emplear proyectiles que tengan como objetivo dispersar gases tóxicos y asfixiantes”. Sin embargo, con la llegada de la Primera Guerra mundial en 1914, dichas armas fueron utilizadas a larga escala, que causaron más de un millón de víctimas y posteriormente con la devastación de la Segunda Guerra mundial, las naciones negociaron distintos tratados a través de los años. A partir de ese momento, las armas químicas y biológicas, que siempre habían sido tratadas en conjunto, comenzaron a ser examinadas como dos temas y áreas separadas. Esto se debió a que a pesar de que fuera posible lograr un acuerdo que prohibiera las armas biológicas, un accionar similar en cuanto a las armas químicas requeriría un proceso más complejo.

3.3. Situación actual

Actualmente, el tema de los agentes químicos mencionados anteriormente, es muy peculiar ya que si son usados en caso de cuestión de control de multitudes al interior de cada país, por ejemplo en protestas; mientras que está prohibido usarlos en una confrontación bélica. Esto es causado porque algunos países, entre ellos Colombia, EE.UU y Alemania han abusado de la aplicación de estos para el control de disturbios, provocando cientos de muertes en todo el mundo. Se ha dado a conocer que hay un enorme vacío jurídico en la Convención para la Prohibición de Armas Químicas, dejando a los países el empleo de hostigantes contra población civil, sin que haya una regulación, sin que se diga exactamente en qué casos se puede utilizar, en qué cantidades, en qué condiciones. Desde la segunda revisión del avance en el cumplimiento de la Convención para Armas Químicas, países como Suiza y organizaciones internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja han estado exigiendo que, que se declare ilegal el uso de estos compuestos en cualquier caso, o que se regule debidamente, según su empleo para garantizar el respeto a los derechos humanos. También especificar y aclarar la prohibición de todo tipo de acto, compra, producción, transferencia, venta, empleo de armas químicas para garantizar derechos humanos, entre estos y el más importante, el derecho a la vida. El uso inadecuado de la ciencia o de los avances científicos para el desarrollo de armas que envenenen o propaguen deliberadamente enfermedades siempre ha provocado alarma y repudio en todas partes. Por todo esto es de vital importancia que se le dé espacio a este tema de estar en los medios de comunicación y



en la educación para impedir más daño y destrucción. Claramente lo que se buscan son ideales a largo plazo y con mucho empeño debido a que conseguirlos exige unos niveles internacionales de confianza y consenso difíciles de alcanzar, pues los países nunca renunciarán a ellas mientras otros las conservan, aumentando el riesgo de una guerra. El control armamentístico es una de las iniciativas legales más complejas a las que se ha lanzado en el siglo pasado y el actual, solo el tiempo dirá si las armas de destrucción masiva pasan definitivamente a los libros de historia.

3.4. Retos para el comité

El comité deberá asumir el papel de guía e intermediario para poder lograr una óptima participación y proposición de soluciones de parte de los delegados para llevar a cabo un debate respetuoso, objetivo e intelectual para lograr encontrar y decretar un posición que beneficie a toda la comunidad internacional. Por lo tanto, es una cuestión fundamental que los delegados estén informados sobre el uso de armas químicas y biológicas a nivel nacional e internacional, las dificultades, la historia, las posibles soluciones y los acuerdos a los que se estima llegar. Entre mejor conocimiento sobre el tema se tenga, se efectuará un mejor análisis.



4. CASO DE ESTUDIO PARA CADA TEMA

4.1. Caso de estudio 1

Como caso de estudio vamos a tomar la vida de tres niños que vivieron en medio de un conflicto civil en Sudán del Sur, el Estado más joven del mundo. En este, Ejército del país y fuerzas rebeldes se enfrentan desde 2013 con numerosas cifras de niños reclutados para esta cruel guerra. Por esto, según UNICEF, hay aproximadamente 19000 niños soldados en Sudán del Sur como soldados activos. Nadia Faiza es la primera de las muchas víctimas del conflicto que hoy mencionaremos. Nadia fue secuestrada con el propósito de ser entrenada para combatir como soldado del SPLMA-IO. Por otro lado, en el sur del país nos encontramos con el pueblo de Yambio, pueblo en el cual el 60% de niños y niñas se han visto involucrados en la guerra. En este pueblo, muchos infantes han sido reclutados por la milicia anti-gobierno SSNLM, sin embargo, sus generales niegan todo tipo de reclutamiento infantil, aunque los testimonios digan todo lo contrario.

“Lucie” fue una niña soldado liberada que actualmente tiene 16 años. Unos hombres con uniformes militares y armas iban a matarla, pero uno dijo “no dispaes, mejor nos la llevamos”. Desde entonces, ella ha sido parte de ataques a aldeas, pueblos, vehículos y asesinatos en busca de comida y provisiones. También tenemos a “Peter”, niño soldado liberado que actualmente tiene 17 años. Después de ser secuestrado, él también tuvo que hacer parte de asaltos a coches, ataques a campos de desplazados y refugiados y ataque a vehículos de ONG 's. Durante su estancia en la milicia se sintió orgulloso de lo que hacía, incluso teniendo que repetir ese ciclo de violencia teniendo que secuestrar mujeres y niños para uso de la milicia. Aunque orgulloso de sus asesinatos militares, apenas el viene a dar cuenta de lo cerca que estuvo de la muerte, y de cómo su vida pudo haber terminado en un instante.

Historias como las de Nadia, “Lucie” y “Peter” ocurren por todo el mundo, y dar cuenta de ellas también es una forma de ayudar a acabar con la injusticia que viven los infantes en los países más afectados con la guerra y la desigualdad.



4.2. Caso de estudio 2

El caso que vamos a estudiar para el tema de armas químicas y biológicas, es el ocurrido en el teatro Dubrovka, ubicado en Moscú. Aproximadamente, 40 miembros del grupo al margen de la ley, de Chechenia, al sur de Rusia tomaron el teatro exigiendo el fin de la segunda guerra en Chechenia. Tras tres días de negociaciones el Kremlin, el presidente Vladimir Putin, se negó a ceder. A partir de ahí, las fuerzas de seguridad rusas iniciaron la operación rescate. El 23 de Octubre del 2002, los integrantes del grupo al margen de la ley, liderados por Movsar Baráyev, tomaron alrededor de 850 rehenes y dejaron 170 personas fallecidas. Lastimosamente el presidente tomó la decisión de usar gases tóxicos para inmovilizar a los terroristas, pero dejó entre 100 y 130 rehenes fallecidos y a otros 300 en estado crítico o en el hospital. El gas utilizado por el Ejército ruso para acabar con el secuestro del teatro moscovita, estaba basado en el fentanyl, un opiáceo narcótico usado como anestésico. La falta de información y la poca transparencia de las acciones gubernamentales se unieron al descontrol de los servicios médicos ya que se opina que a Putin le faltó rapidez a la hora de ofrecer atención a las víctimas.

Se le dio más importancia a ganar la victoria sobre el ataque que a salvar la vida de los rehenes, ya que estos mismos sufrieron las consecuencias de los intentos para detener a los culpables, un acto gubernamental casi maquiavélico, porque “el fin justifica los medios”. Andréi Seltsovski, jefe del Comité de Sanidad de Moscú, reconoció que 115 de los 117 rehenes, fallecieron por impacto de un gas “especial”, además es claro que los efectos fueron peores para unos afectados que para otros por estar dentro de los grupos de riesgo. Yevdokímov, un anesthesiólogo jefe de Moscú, expresó que el gas empleado es "una sustancia narcótica que se usa en la anestesia general" médico quirúrgica y que puede llegar a provocar "alteraciones de las principales funciones del organismo".

Entre los síntomas de los afectados y sus efectos a largo plazo, se encuentran arritmias cardíacas, vómitos y desmayos, causados por un tipo de arma química de baja intensidad llamado BZ (benzilato de metilo), que a pesar de no ser letal, puede terminar en resultados fatales si se usa en altas dosis. ¿Valió la pena la dejar perder la vida de 115 personas y poner en riesgo la salud de otras 400 por 40 atacantes? ¿Cómo es posible que este tipo de “errores” siga sucediendo en pleno siglo XXI y cómo se pueden impedir? Es claro que los daños



causados por estos agentes incapacitantes deben ser regulados y prohibidos por el bien de la comunidad internacional, para impedir que eventos como el caso presentado anteriormente vuelvan a suceder.





5. QARMAS

1. ¿Se vive algún caso de reclutamiento forzado de menores de edad en su país? De ser afirmativo, explique la situación, y de ser negativo, explique si algún país vecino lo vive.
2. ¿Cuáles son las resoluciones firmadas por las Naciones Unidas más importantes en pro de la protección de los derechos de los menores de edad y de la prevención de ser reclutados forzosamente?
3. ¿Cuál es la posición de su país frente a la problemática planteada?
4. ¿Se vive algún tipo de conflicto en su país que amenace la obtención de la paz internacional? Explique su respuesta.
5. ¿Qué medidas ha tomado su país en contra del reclutamiento forzado infantil y la protección de los derechos de los niños?



6. LISTADO DE DELEGACIONES

- República Islámica del Afganistán
- República de Angola
- República de Burundi
- República Popular China
- República de Colombia
- República del Congo
- República de Costa de Marfil
- Estados Unidos de América
- Federación de Rusia
- República de Filipinas
- República Francesa
- República de la India
- República del Iraq
- República libanesa
- República de Mozambique
- República Federal de Nigeria
- República Democrática Federal de Nepal
- República Islámica del Pakistán
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Popular Democrática de Corea
- República Federal de Somalia
- República Socialista Democrática de Sri Lanka
- República del Sudán del Sur
- Reino de Tailandia
- República del Yemen



7. GLOSARIO

- DISEC: Comité de desarme y seguridad internacional
- Reclutamiento: Reunir y alistar gente para el ejército, para una campaña militar o para la guerra.
- Conflicto armado: Enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material.
- Protocolo de Ginebra: El Protocolo de Ginebra de 1925 prohíbe el uso de armas químicas y biológicas en la guerra, fue redactado y firmado en Ginebra bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones del 4 de mayo al 17 de junio de 1925, y entró en vigor el 8 de febrero de 1928.
- Niños soldados: “todo menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular o grupo armado en cualquier capacidad, como, por ejemplo, aunque no solamente: cocineros, porteadores, mensajeros, y cualquiera que acompaña a estos grupos que no sean miembros de la familia. Incluye niñas y niños reclutados para practicar actividades sexuales y/o contraer matrimonio obligatorio. La definición, por tanto, no solamente se refiere a un niño o niña que porta, o ha portado, armas.” (Según Unicef)



8. REFERENCIAS

Armas químicas y armas biológicas. (2021). Retrieved 15 January 2021, from <https://www.icrc.org/es/document/armas-quimicas-y-armas-biologicas>

(2021). Retrieved 15 January 2021, from <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v16n21/1900-6586-recig-16-21-00017.pdf>

Convención sobre las Armas Químicas. (2021). Retrieved 15 January 2021, from <https://www.opcw.org/es/convencion-sobre-las-armas-quimicas>

Armas Químicas – UNODA. (2021). Retrieved 15 January 2021, from <https://www.un.org/disarmament/es/adm/armas-quimicas/>

¿Cómo surgieron y dónde se siguen usando las armas químicas? - BBC News Mundo. (2021). Retrieved 15 January 2021, from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43798506>

¿Qué son las armas químicas?. (2021). Retrieved 15 January 2021, from <https://www.eitb.eus/es/noticias/internacional/detalle/1333684/aeque-son-armas-quimicas-biologicas--definicion-diferencias/>

Historia de las Armas Químicas | Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2021). Retrieved 25 January 2021, from <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/ancaq/convencion-de-armas-quimicas-caq/historia-de-las-armas-quimicas>

Humanium. 2021. Niños Soldado - Humanium. [online] Disponible en: <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/violencia/ninos-soldado/>

Nucleares, biológicas y químicas: la lucha internacional contra las armas de destrucción masiva. (2021). Retrieved 25 January 2021, from



<https://elordenmundial.com/nucleares-biologicas-quimicas-internacional-armas-destruccion-masiva/>

Investigación BBC: cómo las armas químicas tienen al presidente de Siria a punto de ganar la guerra - BBC News Mundo. (2021). Retrieved 25 January 2021, from <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45867618>

Historia de las Armas Químicas | Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2021). Retrieved 25 January 2021, from <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/ancaq/convencion-de-armas-quimicas-caq/historia-de-las-armas-quimicas>

Armas Químicas – UNODA. (2021). Retrieved 25 January 2021, from <https://www.un.org/disarmament/es/adm/armas-quimicas/>

Armas químicas y armas biológicas. (2021). Retrieved 25 January 2021, from <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/armas/armas-quimicas-y-armas-biologicas>

Ayuda en Acción. 2021. Niños Soldado: 300.000 Pequeños En El Mundo Sin Futuro | Ayuda En Acción. [online] Disponible en: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/infancia/ninos-soldado/>

Unicef.es. 2021. Niños Soldado. [online] Disponible en: <https://www.unicef.es/ninos-soldado>

El País, 2018. *El Pueblo De Los Niños Soldado*. [video] Available at: <https://youtu.be/K-ZcFaRupw4>

Unicef.org. 2021. [online] Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/files/NINAS_Y_NINOS_SOLDADOS.pdf